

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BLACKTAVI S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Rosendo Avilés No. 120 y Agustín Argüelles Diagonal al SRI se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de **BLACKTAVI S.A.** Con la concurrencia de:

WOLFRAM ERNESTO WEISSON EGAS propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS VOTOS**; y

ANTONELLA DEL ROCIO WEISSON EGAS, debidamente propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **SEISCIENTOS VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto de orden del día:

1. APROBAR LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinarias de Accionistas el Sr. **WOLFRAM ERNESTO WEISSON EGAS**, y actúa como secretaria Ad hoc, la señorita **ANTONELLA DEL ROCIO WEISSON EGAS**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTA** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día esto es:

1.-APROBAR LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA: **GALO ESCALANTE RIVADENEIRA** y revisado por el comisario CPA: **RODDY CONSTANTE**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas **F) WOLFRAM ERNESTO WEISSON EGAS.- F) ANTONELLA DEL ROCIO WEISSON EGAS**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de abril del 2013


WOLFRAM ERNESTO WEISSON EGAS
Gerente General
BLACKTAVI.S.A